



UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

EXPEDIENTE UNDEF: 611/17

Contratación Directa – N° 14/17

OBJETO: “Adquisición de materiales e insumos para la realización de los cursos de formación profesional en la sede Jujuy de la Escuela de la Universidad de la Defensa Nacional, solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria”.-----

PLAZO DE CUMPLIMIENTO/ENTREGA: Dentro de los DIEZ (10) días corridos a partir de la notificación Orden de Compra.-----

MODALIDAD: Sin modalidad.-----

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor.-----

CONSULTAS DE LAS EMPRESAS EN FORMA FEHACIENTE: HASTA EL DÍA 22/11/2017:

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito hasta TRES (3) días antes de la fecha de apertura, en la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, sita en Maipú 262 – 1° Piso C.A.B.A. en el horario de 11:00 a 16:00 hs.-----

RESPUESTAS DE CIRCULARES: Hasta el día 24/11/17 INCLUSIVE.-----

PRESENTACION DE OFERTA Y ACTO LICITATORIO: Regimiento de Infantería de Montaña N° 20, sita en Av. Bolivia 1152, San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, el **día 27 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas.**-----


DAVID ZEIGNER
Subsecretario de Coordinación Administrativa
UNDEF



EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

Anexo I

Pliegos de Bases y Condiciones Particulares

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA

- El presente llamado se rige de acuerdo con la Resolución UNDEF (R)16/2015 y con el Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional", y normativa complementaria Resultan de aplicación la Ley N° 25.551 y su reglamentación Decreto N° 1600/02 y normas complementarias, así como la Ley N° 25.300 y su reglamentación Decreto N° 1075/01
- **Los licitantes que estén interesados podrán obtener el reglamento del régimen de contrataciones de la Universidad de la Defensa Nacional, solicitándolo en la oficina de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, Maipú 262, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, TEL: 4320-3403/3404.**
- El presente llamado consta de un total de 155 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO) renglones para su oferta diferenciada. Todas las cotizaciones deberán efectuarse siguiendo los parámetros por ítem establecidos para cada uno de los mismos.
- **Fecha de apertura: 27/11/2017**

Las siguientes Cláusulas Particulares (PCP) complementan o modifican las disposiciones de las Cláusulas Generales (PCG) contenidas en la Resolución UNDEF (R) 16/2015 y en el Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional", y normativa complementaria. En caso de conflicto, las disposiciones aquí contenidas prevalecerán sobre las de las PCG.

Se modifican o complementan los siguientes numerales del PCG:


CLAUSULA 1.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

SESENTA (60) días corridos.



DAVID ZEIGNER
Subsecretario de Coordinación Administrativa
UNDEF

ES COPIA FIEL


JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF



EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

CLAUSULA 2.- PLAZO DE CUMPLIMIENTO/ENTREGA

Dentro de los DIEZ (10) días corridos a partir de la notificación Orden de Compra.

CLAUSULA 3.- FORMA DE PAGO

SIETE (7) días de presentada y conformada la documentación de pago por la Universidad de la Defensa Nacional mediante la emisión de cheque no a la orden o transferencia bancaria. Al momento de la presentación de la oferta, deberán indicar la entidad, orden, número de cuenta y CBU de la cuenta en la que se hará efectivo el o los pagos.

CLAUSULA 4.- LUGAR DE ENTREGA

Regimiento de Infantería de Montaña N° 20, sita en Av. Bolivia 1152, San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Se deberá coordinar previamente con la Secretaría de Extensión Universitaria al email extension@undef.edu.ar.

CLAUSULA 5.- VALORIZACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de la oferta valorizada implicará el conocimiento de las necesidades a proveer al momento de la apertura, no pudiendo invocar desconocimiento sobre la gestión a realizar ni alegar la existencia de los elementos no provistos, considerándose que en el precio cotizado se encuentren incorporados todos los ítems necesarios para dar cumplimiento a la prestación y finalidades concursadas.

CLAUSULA 6.- PLAZO PARA EMITIR EL DICTAMEN DE EVALUACION

El dictamen de evaluación de las ofertas deberá emitirse dentro del término de DIEZ (10) días hábiles a partir del día hábil inmediato a la fecha de recepción de las actuaciones.

CLAUSULA 7.- CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al pliego de bases y condiciones particulares deberán efectuarse por escrito hasta TRES (3) días antes de la fecha de apertura en la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, sita en Maipú 262 – Primer Piso, C.A.B.A.

EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

CLAUSULA 8.- CIRCULARES ACLARATORIAS Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las circulares aclaratorias y las respuestas al pliego de bases y condiciones particulares serán emitidas por la Secretaría de Extensión Universitaria con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas y comunicadas por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de anticipación a la fecha de apertura.

CLAUSULA 9.- INFORMACIÓN A SUMINISTRAR

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar:

a) Personas físicas:

- I) Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real, estado civil y número de documento de identidad.
- II) Número de fax y dirección de correo electrónico.
- III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- IV) Número de Código Único de identificación Tributaria.
- V) Información sobre los principales clientes del sector público y privado según número de facturación, en los últimos TRES (3) años.
- VI) Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- VII) Datos de la nota presentada ante la Dependencia de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el 'Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente.

b) Personas Jurídicas:

- I) Razón social y domicilio real.
- II) Número de fax y dirección de correo electrónico.
- III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán

ES COPIA FIEL

Julieta Giomelli Courtaide
JULIETA GIOMELLI COURTAIDE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF



EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.

- IV) Número de Código Único de Identificación Tributaria.
 - V) Lugar, fecha, objeto y duración del contrato social y datos de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
 - VI) Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.
 - VII) Fechas de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización.
 - VIII) Información sobre los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación, en los últimos TRES (3) años.
 - IX) Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
 - X) Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
 - XI) Datos de la nota presentada ante la Dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar Vigente.
- c) Agrupaciones de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas:
- I) Denominación y domicilio real.
 - II) Número de fax y dirección de correo electrónico.
 - III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
 - IV) Número de Código Único de Identificación Tributaria.
 - V) Lugar y fecha del compromiso de constitución y su objeto.
 - VI) Datos de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
 - VII) Identificación de las personas físicas o jurídicas que las integran.
 - VIII) Nómina de los actuales integrantes de los órganos de fiscalización y administración de cada empresa integrante y las fechas de comienzo y finalización de los mandatos.
 - IX) Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.

ES COPIA FIEL

Wf.
JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF



EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

- X) Información sobre los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación, en los últimos TRES (3) años, de la UTE y de cada sociedad o persona física integrante de la misma.
 - XI) Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
 - XII) Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
 - XIII) Datos de la nota presentada ante la Dependencia de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el 'Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente.
- d) Cooperativas, Mutuales y otros:
- I) Denominación y domicilio real.
 - II) Número de fax y dirección de correo electrónico.
 - III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
 - IV) Número de Código Único de Identificación Tributaria.
 - V) Lugar y fecha del compromiso de constitución y su objeto.
 - VI) Nómina de los actuales integrantes.
 - VII) Lugar, fecha, objeto y duración del instrumento constitutivo y datos de inscripción.
 - VIII) Información sobre los principales clientes del Sector Público privado según monto de facturación en los últimos TRES (3) años
 - IX) Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con Universidad y la Administración Pública Nacional.

CLAUSULA 10.-DOMICILIO LEGAL

Esta Casa de Altos Estudios constituye domicilio legal en la calle Maipú 262 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Dirección General de Gestión Operativa.

WJ
JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF

EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

CLAUSULA 11.- CAUSALES DE DESESTIMACION DE OFERTA NO SUBSANABLES

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos:

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b) Si la oferta económica no tuviera la firma del oferente o su representante legal en alguna de las hojas que la integran.
- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciera a la esencia del contrato.
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto en caso de corresponder.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f) Si fuere formulada por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la UNDEF al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- g) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Universidad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- h) Si contuviera condicionamientos.
- i) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- j) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.
- k) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- l) Si el oferente fuera inelegible:

Deberá desestimarse la oferta, cuando de la información a la que se refiere el artículo 16 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, o de otras fuentes, se configure, entre otros, alguno de los siguientes supuestos:

- 1) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquéllas.
- 2) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones.
- 3) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de

EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones.

4) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado de consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario.

5) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones.

6) Se haya dictado, dentro de los TRES (3) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

7) Cuando exhiban incumplimientos graves en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

m) Cada oferente podrá participar solamente en una oferta, ya sea por sí solo o como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica. Se desestimarán todas aquéllas ofertas en las que participe quien transgreda esta prohibición.

CLAUSULA 12.- GASTOS

Los gastos de fletes y acarreo estarán a cargo del adjudicatario en cumplimiento del lugar de entrega establecido en la Cláusula 4.

JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

Anexo II – Especificaciones Técnicas

RUBRO: "Adquisición de materiales e insumos para la realización de los cursos de formación profesional en la sede Jujuy de la Escuela de la Universidad de la Defensa Nacional, solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria".

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
1	Unidad	4	Pala corazon cabeza de acero templado tratamiento termico y cabo de fibra de vidrio empuñadura tipo "D". Tipo standley o calidad superior. Cotizar por unidad.
2	Unidad	4	Pala Recta. Con cabeza de acero templado y cabo de fibra de vidrio. Tipo Gherardi o calidad superior. Cotizar por unidad.
3	Unidad	4	Pala Pocera. De acero escocesa con cabeza de acero templado y cabo de fibra de vidrio empuñadura. Tipo Standley o calidad superior. Cotizar por unidad.
4	Unidad	6	Azada con cabeza de acero templado tratamiento termico y cabo largo de fibra de vidrio. Tipo Standley o calidad superior. Cotizar por unidad.
5	Unidad	12	Balde Plastico. De albañil. Tipo Standley o calidad superior. Cotizar por unidad.
6	Unidad	12	Balde de chapa reforzado. Peso 1,8kgs medidas: diametro superior: 30cm diametro inferior: 16cm altura: 18cm manija 18cm en chapa 9mm De albañil. Tipo chayto o calidad superior. Cotizar por unidad.
7	Unidad	12	Cuchara n° 6 de acero mango de madera. Tipo chayto o calidad superior. Cotizar por unidad.
8	Unidad	12	cucharin n° 5 de acero mango de madera tipo chayto o calidad superior. Cotizar por unidad.
9	Unidad	30	Clavo De Gancho de Acero Para Albañil Reforzado Largo 20cm. Diametro 12mm. Cotizar por unidad.
10	Unidad	6	Fratz. de madera de 50cm. Cotizar por unidad.
11	Unidad	6	Fratz. De madera de 30cm. Cotizar por unidad.
12	Unidad	3	Regla de aluminio de 6mts tipo alex o calidad superior. Cotizar por unidad.
13	Unidad	3	Regla de aluminio de 4mts tipo alex o calidad superior. Cotizar por unidad.
14	Unidad	3	Regla de aluminio de 3mts tipo alex o calidad superior. Cotizar por unidad.
15	Unidad	3	Escuadra de 90cm. Cotizar por unidad.
16	Unidad	5	Escuadra de 50cm hierro 3.2 mm de espesor. Cotizar por unidad.
17	Unidad	12	Martillo de carpintero. 18mm, mango de madera tipo mota o calidad superior. Cotizar por unidad.
18	Unidad	12	Tenaza. De 200mm Fosfatizada 541d. Tipo bahco o calidad superior. Cotizar por unidad.
19	Unidad	1	Cizalla Combinada Manual Chapa 4mm200mm Sol Mod 6 Hierro 10mm. Cotizar por unidad.
20	Unidad	4	Grifa. para doblado de hierros x 70cm. Cotizar por unidad.
21	Unidad	6	Barreta Para Albañil D.s.a. De 60 Cm. Cotizar por unidad.

JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
22	Unidad	6	Sierra. De Arco con marco de acero y aluminio 12x1/2x24t. Tipo Bremen o calidad superior. Cotizar por unidad.
23	Unidad	6	SERRUCHO Costilla 300 Mm Para Inglete Molduras. Tipo Bulit o calidad superior. Cotizar por unidad.
24	Unidad	4	Carretilla Cuartilla: con Batea Soldada. CAPACIDAD: 75 Lts. CAÑOS: 1 1/4" x 1,2 mm. RUEDA: De goma compacta. Tipo Pirula o calidad superior. Cotizar por unidad.
25	Unidad	4	Tabla. Para Encofrado 1x6 Pulgadas 10 cm de largo. Tipo saligna o calidad superior. Cotizar por unidad.
26	Unidad	4	Tabla. Para Encofrado 1x6 Pulgadas 15 cm de largo. Tipo saligna o calidad superior. Cotizar por unidad.
27	Unidad	4	Tabla. Para encofrado 1x6 Pulgadas 20 cm de largo. Tipo saligna o calidad superior. Cotizar por unidad.
28	Unidad	10	Tirante De Madera Pino Cepillado 3x3 x 4,00 Mts de largo. Cotizar por unidad.
29	Unidad	5	Nivel De Aluminio Stanley 42-075 Largo 914mm 3 Burbujas. Cotizar por unidad.
30	Unidad	10	Plomada de Albañil 700g Black Jack.
31	Unidad	6	Metro De Madera Aleman / Checo Similar Stabila - 2 Metros. Cotizar por unidad.
32	Unidad	4	Cinta Metrica Profesional Fleje Acero 10 Metros. Tipo Crossmaster o calidad superior. Cotizar por unidad.
33	Unidad	12	Cascos de PVC de impacto. Tipo Libus o calidad superior. Cotizar por unidad.
34	Unidad	12	Antiparras transparente. Tipo Libus o calidad superior. Cotizar por unidad.
35	Unidad	200	Barbijos descartables para obra. Cotizar por unidad.
36	Pares	200	Tapones auditivos 3M 1100, sin cordón, de espuma de poliuretano. Cotizar por par.
37	Unidad	12	Faja Lumbar. Tipo Ombu o calidad superior. Cotizar por unidad.
38	Unidad	12	Arnes Seguridad Iram S Modelo 411. Cotizar por unidad.
39	Unidad	12	Arena fina. Bolson de un metro cubico. Cotizar por unidad.
40	Unidad	3	Arena mediana. Bolson de un metro cubico. Cotizar por unidad.
41	Unidad	3	Arena gruesa. Bolson de un metro cubico. Cotizar por unidad.
42	Unidad	5	Cal aérea. Bolsa por 25 kg. Tipo Avellaneda o calidad superior. Cotizar por unidad.
43	Unidad	5	Cal Hidraulica. Bolsa por 25kg. Tipo Feitis o calidad superior. Cotizar por unidad.
44	Unidad	5	Cemento. Bolsa por 50kg. Tipo Avellaneda o calidad superior. Cotizar por unidad.
45	Lata	2	Hidrófugo 4kg. Tipo Ceresita o calidad superior. Cotizar por lata.
46	Unidad	2100	Ladrillo comun 12x25x6cm. Cotizar por unidad.
47	Kilogramos	4	Alambre De Atar Fardo Negro 16 Rollo X 1 Kg. Tipo Acindar o calidad superior. Cotizar por kilogramo.
48	Unidad	10	Barra de Hierros redondos F 4.2. Cotizar por unidad.
49	Unidad	10	Barra de Hierros redondos F 6. Cotizar por unidad.
50	Unidad	10	Barra de Hierros redondos F 8. Cotizar por unidad.

Cef.
JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
51	Unidad	10	Barra de Hierros redondos F 10. Cotizar por unidad.
52	Unidad	10	Barra de Hierros redondos F 12. Cotizar por unidad.
53	Unidad	8	Cascotes de ladrillos. Bolson de 1 metro cuadrado. Cotizar por unidad.
54	Kilogramos	1	Clavos punta París de 2". Cotizar por kilogramo.
55	kilogramos	1	Clavos punta París de 2½". Cotizar por kilogramo.
56	Pares	30	Guantes de cuero. Tamaño adulto. Cotizar por par.
57	Pares	30	Guantes de latex. Tamaño adulto. Cotizar por par.
58	Unidad	4	Luz portatil. Con 60 luces led de 12v. Cable de 5 metros de largo. Cotizar por unidad.
59	Unidad	3	Emulsion 100 X 20 L Desmoldante Desencofrante Hormigon. Tipo Protex o calidad superior. Cotizar por unidad.
60	Unidad	3	Machete Profesional, Hoja de acero templado al carbono con cobertura antiadherente. Mango antideslizante, funda de lona, Punta dentada para maderas duras. Cotizar por unidad.
61	Unidad	3	Pico Albañil con punta pala con cabo. Cotizar por unidad.
62	Unidades	3	Llana Dentada Acero 120x280mm 6x6 8x8 10x10 12x12. Cotizar por unidad.
63	Unidad	3	Llana lisa metálica. 12 x 30 cm. Mango plástico ergonómico. Cotizar por unidad.
64	unidad	2	Masa de 500gs con cabo. Cotizar por unidad.
65	unidad	2	Masa de 1 kg con cabo. Cotizar por unidad.
66	unidad	2	Masa de 3kgs con cabo. Cotizar por unidad.
67	unidad	3	Zaranda fina. 30x50cm. Cuadro de madera. Cotizar por unidad.
68	unidad	3	Zaranda Gruesa 35x50cm. Cuadro de madera. Cotizar por unidad.
69	Unidad	4	Manguera Riego 10bar Presión 1/2 X 15 Mts. Tipo Aquaflex o calidad superior. Cotizar por unidad.
70	Unidad	2	Manguera Nivel Cristal 4 X 6 Mm - Rollo X 50 Mts. Cotizar por unidad.
71	Unidad	6	Tanza Hilo Albañil en rollos De 0,8 Mm x 100mts. Cotizar por unidad.
72	Unidad	6	Lapiz de Carpintero 714/18 Duro de Madera. Tipo Eureka o calidad superior. Cotizar por unidad.
73	Lata	2	Pintura Asfáltica Base Solvente de 18lts. Tipo Tecnoflex o calidad superior. Cotizar por lata.
74	Unidad	9	Pinza universal profesional. Tipo Bulit o calidad superior. Cotizar por unidad.
75	Unidad	9	Alicate (Pinza de corte) Cabeza Ancha. Tipo Bulit o calidad superior.
76	Unidad	9	Destornillador plano 4*100. Tipo Celestial o calidad superior. Cotizar por unidad.
77	Unidad	9	Destornillador Phillips 6*100 Tipo Celestial o calidad superior. Cotizar por unidad.
78	Unidad	9	Buscapolo Chico N°2 Tipo Santoro Palidum o calidad superior. Cotizar por unidad
79	Metro	300	Cable unipolar de 1,5 mm2 color marron por 100 metros. Tipo Cobrhil o calidad superior. Cotizar por metro.
80	Metro	600	Cable unipolar de 2,5 mm2 color marron por 100 metros. Tipo Cobrhil o calidad superior. Cotizar por metro.

Julieta Giunelli Courtaide
JULIETA GIUMELLI COURTAIDE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
81	Metro	600	Cable unipolar de 2,5 mm ² color celeste por 100 metros. Tipo Cobrhil o calidad superior. Cotizar por metro.
82	Metro	600	Cable unipolar de 2,5 mm ² color verde-amarillo por 100 metros. Tipo Cobrhil o calidad superior. Cotizar por metro.
83	Metro	300	Cable unipolar de 4 mm ² color marron por 100 metros. Tipo Cobrhil o calidad superior. Cotizar por metro.
84	Metro	300	Cable unipolar de 4 mm ² color celeste por 100 metros. Tipo Cobrhil o calidad superior. Cotizar por metro.
85	Metro	15	Cable tipo taller 3x2,5 mm ² por metro Tipo Cobrhil o calidad superior. Cotizar por metro.
86	Unidad	15	Cable subterráneo (Protodur) 3x2,5mm ² por metro. Tipo Cobrhil o calidad superior. Cotizar por unidad.
87	Unidad	30	Caño de pvc 20 mm (Sistema Tubelectric). Tipo Homeplast o calidad superior. Cotizar por unidad.
88	Unidad	25	Caño corrugado de 3/4" por rollo de 25 metros. Tipo Homeplast o calidad superior. Cotizar por unidad.
89	Unidad	60	Conector de pvc 20 mm Tipo Homeplast o calidad superior. Cotizar por unidad.
90	Unidad	30	Conector metálico 3/4" Tipo Balicet o calidad superior. Cotizar por unidad.
91	Unidad	50	Cupla de pvc 20 mm. Tipo Homeplast o calidad superior. Cotizar por unidad.
92	Unidad	30	Cupla metálica de 3/4". Tipo Balicet o calidad superior. Cotizar por unidad.
93	Unidad	45	Curva de pvc 20 mm Tipo Homeplast o calidad superior. Cotizar por unidad.
94	Unidad	30	Caja rectangular de pvc. Tipo Genrod o calidad superior.
95	Unidad	30	Caja rectangular metálica. Tipo Balicet o calidad superior.
96	Unidad	15	Caja octogonal chica de pvc. Tipo Genrod o calidad superior.
97	Unidad	15	Caja octogonal chica metálica. Tipo Balicet o calidad superior. Cotizar por unidad.
98	Unidad	15	Caja octogonal grande pvc. Tipo Genrod o calidad superior. Cotizar por unidad.
99	Unidad	15	Caja octogonal grande metálica. Tipo Balicet o calidad superior. Cotizar por unidad.
100	Unidad	15	Caja miñon de pvc. Tipo Genrod o calidad superior. Cotizar por unidad.
101	Unidad	15	Caja miñon metálica 5*5. Tipo Balicet o calidad superior. Cotizar por unidad.
102	Unidad	15	Caja cuadrada metálica 10*10. Tipo Bahia o calidad superior. Cotizar por unidad.
103	Unidad	15	Gabinete de pvc para 4 interruptores bipolares para embutir. Tipo Genrod o calidad superior. Cotizar por unidad.
104	Unidad	15	Caja estanca de pvc de 115*115*80. Tipo Genrod o calidad superior. Cotizar por unidad.
105	Unidad	60	Grampa de pvc para caño de 20 mm (Tubelectric). Tipo Homeplast o calidad superior. Cotizar por unidad.

[Handwritten signature]

cel
JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
106	Unidad	60	TACO STANDARD/TOPE 6mm. Tipo OEF o calidad superior. Cotizar por unidad.
107	Unidad	60	TORNILLO PARKER N° 6*1 ¼. Tipo PARKER o calidad superior. Cotizar por unidad.
108	Unidad	60	Tornillo para madera de 1". Tipo OEF o calidad superior. Cotizar por unidad.
109	Unidad	3	Mecha de widia de 6mm*1100mm. Tipo Venturo o calidad superior. Cotizar por unidad.
110	Unidad	30	Portalampara comun E 27. Tipo Taad o calidad superior. Cotizar por unidad.
111	Unidad	15	Receptaculo Curvo 60w Negro. Tipo Dibaplast o calidad superior. Cotizar por unidad.
112	Unidad	15	Llave de 1 punto para embutir. Tipo Verona 2000 o calidad superior. Cotizar por unidad.
113	Unidad	15	Llave de 2 puntos para embutir. Tipo Verona 2000 o calidad superior. Cotizar por unidad.
114	Unidad	15	Llave de 3 puntos para embutir. Tipo Verona 2000 o calidad superior. Cotizar por unidad.
115	Unidad	15	Llave de 1 punto y toma para embutir. Tipo Verona 2000 o calidad superior. Cotizar por unidad.
116	Unidad	15	Tomacorriente Simple para embutir. Tipo Verona 2000 o calidad superior. Cotizar por unidad.
117	Unidad	15	Tomacorriente doble para embutir. Tipo Verona 2000 o calidad superior. Cotizar por unidad.
118	Unidad	3	Interruptor Diferencial 2x25 Amp (30 ma) ABB. Cotizar por unidad.
119	Unidad	3	Interruptor Termomagnetico 2x25 Amp (6 K) ABB. Cotizar por unidad.
120	Unidad	3	Interruptor Termomagnetico 2x25 Amp (4,5 K) ABB. Cotizar por unidad.
121	Unidad	3	Interruptor Termomagnetico 2x16 A (4,5 K) ABB. Cotizar por unidad.
122	Unidad	3	Interruptor Termomagnetico 2x10 A (3 K) ABB. Cotizar por unidad.
123	Unidad	3	Mordaza para jabalina 5/8" Tipo Argenjab o calidad superior. Cotizar por unidad.
124	Unidad	10	Caño metalico 3/4" semipesado pintado para instalaciones eléctricas. Cotizar por unidad.
125	Unidad	6	Fusible aereo 6/10a . Cotizar por unidad.
126	Unidad	15	Cinta aisladora por 19mm*20 metros negra. Tipo Tacsca o calidad superior. Cotizar por unidad.
127	Unidad	12	Lamparas de bajo consumo 20 w. Tipo Osram o calidad superior. Cotizar por unidad.
128	Unidad	12	Lamparas halogena de bajo consumo 42 w 200v. Tipo Baw o calidad superior. Cotizar por unidad.
129	Unidad	12	Lampara dicroica a 12 v 50 w. Tipo Baw o calidad superior. Cotizar por unidad.
130	Unidad	12	Transformador de 12v/60w . Cotizar por unidad.
131	Unidad	6	Lampara dicroica a led GU10 5w (Frio). Cotizar por unidad.

Julieta Giumelli Courtade
JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTION OPERATIVA
UNDEF

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
132	Unidad	6	Zocalo GU10 ja-2850 25 leds. Tipo JA SA o calidad superior. Cotizar por unidad.
133	Unidad	12	Tubo fluorescente de 36 w STD 26 mm Luz dia. Cotizar por unidad.
134	Unidad	12	Balasto de 36/40w. Tipo Italavia o calidad superior. Cotizar por unidad.
135	Unidad	12	Capacitor 12,5mf 250 v con cable. Tipo Corilux o calidad superior. Cotizar por unidad.
136	Unidad	3	Balasto electronico de 36 w. Tipo Italavia o calidad superior. Cotizar por unidad.
137	Unidad	12	Arrancador universal 2g 11 T12-t8 58w. Tipo Multicap o calidad superior. Cotizar por unidad.
138	Unidad	9	Tubo fluorescente a led de 18w 120cm . Cotizar por unidad.
139	Unidad	12	Zocalo simple con rotor Tipo Exultt o calidad superior. Cotizar por unidad.
140	Unidad	12	Zocalo combinado con rotor. Tipo Exultt o calidad superior. Cotizar por unidad.
141	Unidad	1	Resorte para doblar tubo de 20 mm. Tipo Homeplast o calidad superior. Cotizar por unidad.
142	Unidad	3	Cinta pasacable de 7 metros. Tipo Viyilant o calidad superior. Cotizar por unidad.
143	Unidad	6	Fotocelular control 1200w 220v. Tipo Kalop o calidad superior. Cotizar por unidad.
144	Unidad	6	Sensor de movimiento infrarrojo vert 180. Tipo Zurich o calidad superior. Cotizar por unidad.
145	Unidad	3	Lampara mezcladora e27 250w. Tipo Osram o calidad superior. Cotizar por unidad.
146	Unidad	3	Lampara de sodio de alta presion de 70 w. Tipo Osram o calidad superior. Cotizar por unidad.
147	Unidad	3	Lampara de mercurio halogenado 70 w. Tipo Osram o calidad superior. Cotizar por unidad.
148	Unidad	3	Equipo auxiliar para lampara de sodio de alta presion 70 w. Tipo Italavia o calidad superior. Cotizar por unidad.
149	Unidad	3	Equipo auxiliar para lampara de mercurio halogenado de 70 w. Tipo Italavia o calidad superior. Cotizar por unidad.
150	Unidad	6	lampara halogena de 150 w axial. Tipo General Electric o calidad superior. Cotizar por unidad.
151	Unidad	2	Gabinete para medidor monofásico. Tipo Genrod o calidad superior. Cotizar por unidad.
152	Unidad	2	Caño de hierro galvanizado 1 1/4". Tipo Argenjab o calidad superior. Cotizar por unidad.
153	Unidad	2	Pipeta de pvc 1 1/4". Tipo Percan Plast o calidad superior. Cotizar por unidad.
154	Unidad	50	TACO STANDARD/TOPE 8mm. Tipo OEF o calidad superior. Cotizar por unidad.
155	Unidad	50	TORNILLO PARKER N° 8*1 1/2. Tipo PARKER o calidad superior. Cotizar por unidad.



ES COPIA FIEL

JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTION OPERATIVA
UNDEF

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES



EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL - Y LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL-DECRETO N° 1023/2001 - RESOLUCIÓN UNDEF 16/2015 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA

El/La que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitado/a para contratar con la UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional", y de la Resolución UNDEF 16/2015 y normativa complementaria, que no está incurso/a en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

.....
DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

El/La que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL y/o UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:
.....



ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]

JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF



EXPEDIENTE UNDEF N° 611/2017

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN EN CASO DE CONTROVERSIAS. - DECRETO N° 1023/2001

El/la que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACIÓN PREVISIONAL

El/la que suscribe, DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

[Handwritten signature]